

ACTA Nro. 05
ASAMBLEA ORDINARIA 2025
FUNDACIÓN LEGADO COLOMBIA
NIT 901.416.306-3

En Bogotá, D. C. a los 28 días del mes de marzo de 2025, Siendo las 2:20 p.m. se reúnen los siguientes fundadores

NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	DOMICILIO CONSTITUYENTE
DIEGO ALEXANDER BARRERA CAMARGO	80.095.484 DE BOGOTÁ	BOGOTÁ. D.C.
LORENA ANDREA ÁVILA RODRÍGUEZ	1.032.363.126 DE BOGOTÁ	BOGOTÁ. D.C.

ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la reunión.
2. Aprobación informes Financieros 2024
3. Aprobación destinación excedentes
4. Actualización permanencia Régimen Especial
5. Aprobación de gestión año 2024
6. Presentación plan de Trabajo 2025
7. firmas

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Designación de presidente y secretario de la Asamblea

Para esta reunión actuó como presidente Diego Alexander Barrera Camargo como secretario Lorena Andrea Ávila Rodríguez identificadas como aparece al pie de sus firmas.



2. Aprobación Informes Financieros

Se presentan los estados financieros, donde Lorena Andrea Ávila Rodríguez toma la palabra informando; Durante todo el año 2024 ingresaron por concepto de donaciones \$ **49.486.036,97** incrementado en un **37%** para el año 2023.

Del total de donaciones el 19.3% corresponden a donaciones en especie, de empresas aliadas comprometidas en el proceso de fortalecimiento de nuestros proyectos y a las cuales les damos las gracias.

- All Tour; por el tercer año consecutivo prestando sus servicios de transporte prestado los dos últimos años en la celebración de cumpleaños de la Fundación.
- Panadería Leche y Miel; Por la entrega de alimentos a las personas que pasan por momentos de inseguridad alimentaria.
- Yupijump: Por una tarde llena de alegría y diversión que marco la memoria y el corazón de nuestros niños beneficiarios.
- Andrés Jaimes musico; Por alegrar la navidad de los niños hospitalizados y sus madres, al llevar música en vivo para las celebraciones navideñas.

Los gastos ejecutados para el año 2024, fueron en total \$ **61.022.044,30** donde el 53% corresponde al incremento de los gastos de administración, en este punto es importante resaltar que se realizó la contratación del Director de Estrategia quien venía desde hace 4 años atrás trabajando de manera voluntaria, pero que desde el mes de septiembre del año 2024 se acordó un contrato de servicio con un “valor simbólico”, entendiendo el déficit de ingresos de la fundación, pero pactando en mutuo acuerdo una retribución económica del 50% del valor mensual una vez la fundación cuente con los ingresos económicos para nivelar el valor real de su cargo como Director de Estrategia, es este orden de ideas se acepta realizar los pagos parciales. Para el año 2024 no se realizó ningún abono quedando como una cuenta pendiente de pago.

Gracias al trabajo liderador por el Director de estrategia, desde el mes de septiembre se desarrolló el primer Bingo Legado una actividad que permitió mayor visibilidad y así mismo mayor vínculo con el equipo voluntario. También durante el mes de octubre y noviembre impulsó significativamente al proyecto Fe en acción donde hubo un crecimiento del 50% de las familias participantes del programa, logrando que llegará la primera empresa Sollivan Smart en apoyar el aprendizaje de las jóvenes madres en la elaboración de velas navideñas. Los últimos 3 meses han representado el mayor ingreso de recursos, gracias a su contratación y trabajo tiempo completo.



Es importante dar claridad que para el contrato de prestación de servicios del DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL, se acordó durante todo el año 2024 un “reconocimiento económico simbólico del 30%” del total de los ingresos pagaderos dependiendo el flujo de caja de la organización y con el principal objetivo de No cerrar los proyectos de la Fundación y continuar apoyando a la población beneficiaria de los 3 principales proyectos y sin afectar negativamente las cifras contables de la fundación. Sin embargo, también se acuerda una retribución económica que nivele, ajuste y reconozca todo el trabajo realizado durante los 5 años de operación de la fundación, alineado con la realidad del mercado. De igual manera para el asesor contable que desde el mes de enero del año 2024 firmo el contrato de prestación de servicios bajo las mismas condiciones.

Los siguientes valores relacionados en el desglose del informe financiero y clasificados como Gastos de administración, en las cuentas de Otros, hace referencia a las compras del material para realizar las clases de emprendimiento de las velas navideñas, representando un 8% del total de los gastos administración. Seguido de la cuenta atención y reuniones, que hace referencia a los almuerzos de reuniones de trabajo, alianzas y capacitación / planeación del equipo de trabajo del año representando un 6% del total de los gastos operativos y por último la cuenta de aseo y cafetería, hacen referencia a los implementos comprados para el Proyecto S.O.S. Hospitales donde se compra el menaje (desechables) para llevar los desayunos que se entregan en el hospital Simón Bolívar. Representando un 3%

Dentro de los gastos que se realizaron en los proyectos es importante resaltar que de un total de gastos en ayuda a personas correspondiente a **\$ 28.532.986,00** el **58%** representa eventos y celebraciones que hace mención al proyecto Amor que transforma donde por medio de diferentes celebraciones busca fortalecer el vínculo familiar, dentro de ellas realizamos; Visita al parque de saltarines Yupijump, Celebración día de la madre, Día del Padre, Salida al parque Jaime Duque y realización del primer Bingo.

Un segundo proyecto para resaltar en el año 2024 es La alegría de dar, donde por medio de la entrega ayuda alimentaria se alivia la necesidad vital de los hogares vulnerables. Este ítem representa un 18% del total de las ayudas entregadas.

Como conclusión, el excedente a 31 de diciembre de 2024 cerró con un valor negativo, teniendo como déficit un valor de \$11.536.007,33. Nuevamente se ratifica, como se ha realizado en los anteriores informes contables la necesidad de contar con un equipo de trabajo que pueda enfocarse en buscar y desarrollar estrategias para lograr alianzas y recursos que hagan que Fundación Legado



llegue al punto de equilibrio, para continuar impulsando los 3 principales proyectos que actualmente benefician a los participantes.

Se finaliza la presentación de los estados financieros y son aprobados por unanimidad.

3. Aprobación destinación excedentes

De acuerdo con el resultado del ejercicio, se cerró contable con un déficit de \$11.536.007,33 sin excedentes a reinvertir.

4. Actualización permanencia Régimen Especial

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones del Gobierno Nacional para la permanencia en el Régimen tributario especial. Autoriza al representante legal de la Fundación Legado Colombia, para que realice el proceso obligatorio de actualización ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales -DIAN.

5. Aprobación informe de gestión año 2024

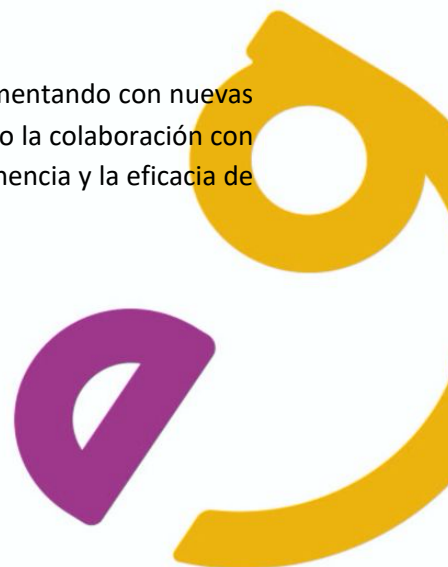
Diego Barrera, realiza la presentación del informe de gestión y se cierra la presentación aprobando en mutuo acuerdo la presentación del informe de gestión

6. Presentación plan de Trabajo 2025

El enfoque del plan 2025, considera 3 pilares fundamentales el primero, es fortalecer la estructura organizacional, para ello se iniciará proceso de inversión y capacitación enfocado en establecer metodologías y objetivos enfocados en la estrategia organizacional.

El segundo pilar es generar un plan maestro viable, en busca inicialmente de un equilibrio financiero y posterior a ello una sostenibilidad económica que permita potencializar la inversión en los 3 principales proyectos. S.O.S. Hospitales, Pequeños Genios y La alegría de Dar.

Como ultimo y tercer pilar es Potencializar los modelos de intervención, experimentando con nuevas estrategias para aumentar la eficacia y el alcance de las actividades. Fomentando la colaboración con las instituciones educativas y la comunidad participante, para fortalecer la pertinencia y la eficacia de las intervenciones.



De acuerdo con la presentación y en mutuo acuerdo se aprueba el plan de trabajo para el año 2025

7. Propositiones y Varios

Se aprueban en mutuo acuerdo, las siguientes decisiones:

- Invertir en la capacitación de voluntarios por medio de reuniones trimestrales.
- Invertir en la capacitación de herramientas de adquisición de recursos.
- Actualizar la página web de la fundación, realizar el respectivo pago del dominio. Contratar servicios de comunicación para mejorar las publicaciones en redes.
- Invertir en eventos y actividades que permita la consecución de donaciones, convenios y alianzas empresariales.

Agotado el orden del día se cierra la Asamblea General Ordinaria del año 2025 siendo las 7:30 p.m.

Revisada y aprobada por



Diego Alexander Barrera Camargo
Representante Legal Suplente
Presidente de la Asamblea



Lorena Andrea Ávila Rodríguez
Representante Legal
Secretario de la Asamblea

